

Paseando en tierra enemiga. Bilbao vista a través de ojos heréticos, 1600-1674

D. Carlos Rilova

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

La hostilidad entre protestante y católicos, llevada hasta límites brutales tanto en tiempo de guerra como de relativa paz, ha sido una constante en la Historia de la Europa de la Edad Moderna. Londres -la Roma protestante, tal y como gustan de definirla algunos publicistas de la herejía- podía convertirse en una auténtica ratonera para los católicos residentes en ella por una u otra razón. ¿Sucedió otro tanto en plazas católicas como Bilbao?, ¿cuál fue la visión que tuvieron de esa sucursal de la auténtica Roma los residentes protestantes en ella tanto en periodos de tregua entre ambos bandos como en los preludios o el transcurso de conflictos abiertos?. Esas y otras preguntas son las que intenta responder este trabajo que aspira a reconstruir la imagen de la villa reflejada en ojos enemigos.

Etsaien lurraldean barna. Bilbo heresiako begietan, 1600/1674

Aro Modernoan protestanteen eta katolikoek arteko etsaitasuna, gerra-garaietan zein bake-garaietan modu basatiaraino eramanda, izan da Europako Historian konstante bat. Londres -heresiaren publizitate-egile batzuen hitzetan Erroma protestantea-arrazoari bat edo beste zela medio, bertan bizi ziren katolikoentzat satarte bihur zitekeen. Gauza bera gertatu ote zen Bilbo bezalako gotorleku katolikoetan? Zein izan zen benetako Erromaren sukurtsal horretaz bertan bizi ziren protestanteek zuten irudia, alde bien arteko sueten-aldietan, gatazka irekietan eta hauek hasi aurreko garaietan? Lan honek gai hori jorratzen du eta etsaien begietan islatutako hiriaren irudia berregiten saiatzen da.

A stroll in enemy land. Bilbao seen through the eyes of a heretic, 1600/1674

The hostility between Protestants and Catholics, taken to brutal limits both in time of war and in those of relative peace, was a constant feature in the history of Europe in the Modern Age. London – the Protestant Rome, as it was defined by some of the publicists of the heresy – could become a rattrap for the Catholics resident there for one or another reason. Did something similar occur in Catholic strongholds like Bilbao? What was the view held of this branch of the genuine Rome by the Protestants residing there, both in periods of truce between the two parties and in the preludes to, and in the course of open conflicts? This paper tries to answer those and other questions, while aspiring to reconstruct the image of the township seen through enemy eyes.

I. Introducción

Puede parecer verdaderamente difícil, por no decir imposible, que, tal y como anuncia el título de esta ponencia, ojos heréticos llegasen a contemplar con suficiente calma Bilbao entre 1600 y 1674 como para dejarnos alguna clase de descripción de la misma. Cualquier fuente al alcance de cualquier mano, como el “Simplicius simplicissimus” nos disuade de pensar siquiera en tal posibilidad al mostrarnos la ferocidad con la que se desarrollaba el enfrentamiento entre católicos y protestantes en aquella época¹.

La investigación histórica y las fuentes nos confirman que la presencia de herejes en tierra católica -y viceversa- no era demasiado bien recibida; poco más o menos como nos lo muestra la prosa de Von Grimmshausen². La triste historia de persecuciones religiosas que nos cuenta Valentín Morgan, católico irlandés refugiado en la Bilbao de finales del siglo XVII, y que hoy se conserva en el archivo de esa villa, constituye una excelente muestra de aquella hosca realidad³.

¹ Véase Geoffrey PARKER (ed.): *La guerra de los treinta años*. Crítica. Barcelona, 1988. Para el “Simplicius” puede consultarse una de las últimas ediciones en castellano realizada por la editorial Cátedra al cuidado de Manuel José González. Hans Jacob Christoffel VON GRIMMELSHAUSEN: *Simplicius Simplicissimus*. Cátedra. Madrid, 1986.

² Véase Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Ariel. Barcelona, 1984, pp. 48-49. Pedro DE RYBADENEIRA (S.I.): *Historias de la Contrarreforma*. BAC. Madrid, 1945, p. 1241. La represión interna en la Inglaterra reformada fue salvaje, sin nada que envidiar a los métodos y resultados del Santo Oficio español por lo que se refiere a dudosos procedimientos legales, torturas y ejecuciones infamantes y rayanas con la barbarie. Sobre esto véase uno de los pocos trabajos existentes acerca de la actuación del equivalente inglés a la Inquisición, Thomas, R. HARTMAN: “La represión intelectual y religiosa en la Inglaterra de los Tudor”, pp. 575-586, en Ángel ÁLCALA (et alii): *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Ariel. Barcelona, 1984. No es cierto, tal y como señala Hartman, que su trabajo sea único, a ese respecto véase Julián JUDERIAS: *La leyenda negra*. Torre de la Bótica-Swan. Madrid, 1986, pp. 362-367.

³ Archivo Municipal de Bilbao (AMB) Sección Antigua 0384 / 001 / 003, folios 193 recto-194 vuelto. Acerca de la guerra en Irlanda, iniciada poco antes de la primera guerra civil inglesa con la llamada Gran Rebelión de 1641, de la cual, por cierto, derivan todas esas “persecuciones” anticatólicas véase, por ejemplo, John O’BEIRNE RANELAGH: *Historia de Irlanda*. Cambridge University Press. Madrid, 1999, pp. 66-70 y H.F. KEARNEY: “Cromwell in Ireland”, en Winston CHURCHILL: *History of the english speaking peoples*, BPC Publishing Company. Bristol, 1971, pp. 1628-1632 volumen 11. Un estudio específico de las masacres perpetradas por el ejército parlamentario bajo el mando de Oliver Cromwell contra los confederados y sus aliados ingleses pro-Estuardo en Bary M.TAYLOR: “Siege and slaughter at Drogheda” y Basil BRIGUGLIO jr.: “The cromwellian conquest of Ireland”, ambos artículos publicados en el número de octubre de 1999 de la revista “Military History review” <http://www.thehistorynet.com/MilitaryHistory/>. Recientemente ha aparecido al menos un estudio que revisa en parte ese aspecto de la invasión cromwelliana, véase Tom REILLY: *Cromwell. An honourable enemy*. Phoenix Press. London, 1999. Sobre la involucración de España en aquel conflicto consúltese Archivo General de Simancas (AGS) Estado, legajos 2521, 2525, 2523 y 2528. Para una visión más completa de esos hechos Óscar RECIO MORALES: *Irlanda en la estrategia política de la Monarquía hispánica (1602-1649)*. Tesis doctoral leída ante el departamento de Historia Moderna II de la Universidad de Alcalá el 21 de noviembre del año 2000 (inédita). Sobre la intervención española en el conflicto irlandés anterior a esas fechas Enrique GARCIA HERNÁN: *Irlanda y el rey prudente*. Ediciones del laberinto. Madrid, 2000. Consúltese también AMB Sección antigua 0384 / 001 / 003, folios 125 recto-125 vuelto y 26 vuelto. Acerca de los incidentes causados

Otra buena prueba de la certeza de todo cuanto declaran bilbaínos de adopción como el mencionado Valentín Morgan, además de sus palabras, lo constituyen algunos documentos de los archivos de la ciudad de Londres, donde se pueden encontrar siniestras huellas a este mismo respecto. Así, en los “gaol deliveries”, reuniones en las que la alcaldía de aquella ciudad decidía qué hacer con los criminales retenidos en cárceles bajo su control como la de Newgate, podemos observar en las listas del año 1689, precisamente el que sigue al triunfo de Guillermo de Orange -el “héroe protestante” todavía hoy símbolo del enfrentamiento entre católicos y protestantes en la última guerra religiosa que conmueve a Europa- la presencia de detenidos en aquella especie de prefiguración de los campos de exterminio del siglo XX por el sólo delito de profesar la religión católica, como puede deducirse del epíteto “papist” -“papista”- con el que se especifica la razón para haberlos apresado⁴.

Por supuesto sería ocioso recordar aquí las dudosas hazañas del Santo Oficio de la Inquisición contra toda forma de heterodoxia religiosa en la España de esas mismas fechas -a pesar de que éstas van haciéndose cada vez menos numerosas desde finales del XVII-, suficientemente expuestas en una abrumadora cantidad de excelentes monografías que han estudiado a fondo esa práctica, en la que la España de la época demuestra no tener nada que envidiar a las atrocidades perpetradas por las autoridades británicas del año 1689 o anteriores⁵.

por Titus Oates en 1678 véase J.W. GOUGH: “Origins of toleration”, Winston CHURCHILL: “The popish plot” y Patrick MCGRATH: “Popery and the penal laws”, los tres en Winston CHURCHILL: *History of the english speaking peoples*, pp. 1675-1680, 1747-1755 y 1766-1772, volumen 11. También Barry COWARD: *The Stuart Age*. Longman. Singapur, 1987, pp. 271-274 y 281-289.

⁴ City of London Records Office (CLRO) SM 60, deliberación del 1 de julio de 1689. En este documento también se recoge una lista en la que se da cuenta de los católicos que habitan en el territorio bajo jurisdicción de esa autoridad y cuáles son sus domicilios y oficios. Acerca de la histeria anticatólica y la represión contra los ingleses adeptos a este credo cristiano véase, para el periodo que va del reinado de Jacobo I al de Jacobo II, las actas de juicios contra católicos celebradas en Londres entre 1605 y 1685 dom Hugh BOWLER (ed.): *London sessions records 1605-1685*. John Whitehead and son Ltd. Volumen. XXXIV. London, 1934. También John MILLER: *Popery and politics in England 1660-1688*. Cambridge University Press. Cambridge, 1973.

⁵ Por sólo mencionar alguna de las más famosas basta con echar mano de la que escribió Llorente recopilando en una monumental obra los casos más destacados de este tribunal. Véase Juan Antonio LLORENTE: *Historia crítica de la Inquisición en España*. Hiperon. Madrid, 1980. 4 volúmenes, pp. 7, 38-45 y 49 y ss., volumen 4. Acerca de uno de los últimos y más sonados procesos de este tribunal, el de Macanaz, que se extiende durante buena parte de la primera mitad del siglo XVIII sin llegar a ningún lado, en gran medida, debido a la decidida voluntad de Felipe V, Fernando VI y Carlos III de impedir resultado o sentencia firme alguna, véase además de las páginas que dedica Llorente al mismo los dos trabajos de Carmen Martín Gaité sobre el caso. Carmen, MARTIN GAITE: *Macanaz, otro paciente de la Inquisición*. Taurus. Madrid, 1975 y “El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento”. Anagrama. Barcelona, 1988. Para el caso del País Vasco las investigaciones existentes se limitan al siglo XVI y comienzos del XVII, si bien puede resultar de interés consultar ambas. Véase Iñaki, REGUERA: *La Inquisición española en el País Vasco*. Txertoa. San Sebastián, 1984, pp. 125-175 y Antonio BOMBÍN PÉREZ: *La Inquisición en el País Vasco: el tribunal de Logroño 1570-1610*. UPV. Bilbao, 1984, pp. 97-115.

Había pues, como vemos, más de una razón para que Bilbao no fuera vista -ni mucho menos descrita- a través de ojos heréticos. Sin embargo, la cuestión de cuál fue, exactamente, el marco en el que se desarrollaron las relaciones entre católicos y protestantes a lo largo del siglo XVII, como otras muchas en el campo de la Historia, está llena de matices aún no bien estudiados. Algunos de ellos nos descubren que, pese a todo, hubo vías de contacto entre un partido y otro bastante alejadas de lo que nos dicen ciertos estudios o fuentes documentales como los que hemos ido señalando hasta aquí⁶.

En efecto, a pesar de que no es un hecho demasiado conocido -quizás porque, como decía Tucídides al comienzo de su “Historia de la Guerra del Peloponeso”, preferimos creer las cosas “ya dispuestas” sin interrogarnos sobre la exactitud de aquello que, por tradición, consideramos como “la” verdad histórica⁷- los intereses políticos y económicos contribuyeron en buena medida a suavizar las asperezas entre herejes y papistas, al menos desde el año 1604⁸. Así ocurre que tratados entre potencias de una facción y otra, como Holanda e Inglaterra por un lado y España por otro, gracias a los cuales los súbditos y vasallos de cada una de ellas podían asentarse en el territorio de las otras ignorando sus diferencias religiosas, no fueron, precisamente, una rareza.

Es interesante a ese respecto no perder de vista ciertos hechos históricos. Así deberíamos saber que la monarquía española no dudó en dar “mal ejemplo” -según decía W.Churchill- pactando prácticamente sin reserva alguna con la república de herejes regicidas formada en Gran Bretaña y presidida por el más culpable de todos ellos; es decir, el teniente general Oliver Cromwell, más tarde autonombrado Lord protector -en la práctica dictador militar- de los reinos de Escocia, Inglaterra e Irlanda. Es más, aunque los tratos con el viejo Noll⁹

⁶ Acerca de la tolerancia, idea no demasiado popular en la época, véase Henry KAMEN: *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna*. Alianza. Madrid, 1987. Sobre Roger Williams, pionero de la misma que a comienzos del siglo XVII trató de hacerla valer en tierras de la Nueva Inglaterra puritana, consúltese http://www.thefileroom.org/Fileroom/documents/cases/69_puritan_Theocracy.

⁷ TUCÍDIDES: *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Juventud. Barcelona, 1975, p. 30.

⁸ Véase lo señalado en torno a la nota 2 de este mismo texto. Sobre el papel de Jacobo I como martillo de disidentes religiosos, especialmente supuestos brujos, la bibliografía existente es extensa y dispersa remito pues a la “Enciclopedia la brujería y demonología” de Rossell Hope Robbins como punto de partida. Véase Rossell Hope ROBBINS: *Enciclopedia de la brujería y demonología*. Debate. Madrid, 1991, pp. 338-343. Sobre los tratados de España con la Inglaterra de Jacobo I y otros posteriores consúltese Archivo Histórico Nacional (AHN) Estado 2798 y AGS Patronato Real 4644. Para algunos comentarios sobre él mismo Rafael RODRIGUEZ-MOÑINO SORIANO: *Razón de estado y dogmatismo religioso en la España del siglo XVII*. Labor. Madrid, 1976.

⁹ Sobre Cromwell y su carrera como cabeza de la República británica véase Winston CHURCHILL: “The Lord Protector” y Blair WORDEN: “Cromwell’s achievement”; acerca de sus relaciones con España y otros poderes de la Europa continental Michael ROBERTS: “Cromwell and Europe”, todos ellos en Winston CHURCHILL: *History of the english speaking peoples*, pp. 1651-1657, 1658-1660 y 1662-1667, volumen 11. Acerca de sus ideas religiosas, inexistentes en opinión de muchos, véase la interesante reunión de textos coetáneos del Lord Protector y bibliografía actual sobre este

fructificaron pero no se mantuvieron demasiado tiempo en pie, ni eso ni escrupulos de origen religioso impidieron que la potencia católica *par excellence* siguiera buscando la alianza con el inglés sin ningún remordimiento -o casi- a causa de sus diferencias teológicas. Así, apenas después de que el tirano renunciase a establecer cualquier clase de alianza con España, Felipe IV ordenó que se suscribiese un tratado con Carlos Estuardo, futuro Carlos II de Inglaterra, a fin de favorecer su demanda al trono de las islas a cambio, entre otras cosas, de determinadas contrapartidas a favor de los “papistas” británicos¹⁰.

En otras negociaciones posteriores a ésta los agentes de su majestad católica ya ni siquiera se preocuparon de ese pequeño detalle o de que esa reserva fuera cumplidamente aplicada. Así, por ejemplo, además de las detenciones en Londres a las que ya me he referido, tras la firma de la Gran Alianza en 1689 se siguió una auténtica masacre contra los católicos irlandeses alzados una vez más en armas contra la monarquía británica.

Nada de eso alteró las relaciones entre su majestad británica y su majestad católica. Incluso llegó a darse en las comunicaciones entre ambas coronas una suerte de tono ecuménico que parecía afirmar la idea de que las diferencias religiosas entre ellas debían quedar postergadas, como se revela en la atenta carta que Guillermo de Orange dirigió en el año de 1696 a algunos fieles vasallos bilbaínos de su buen amigo Carlos II de España, calificándolos de “hermanos en cristo” a pesar de que eran tan católicos como los irlandeses que

tema reunido en L. David SMITH: *Oliver Cromwell. Política y religión en la Revolución inglesa 1640-1656*. Akal. Madrid, 1999. Un retrato literario verdaderamente interesante sobre esta figura histórica y su peculiar manejo de la cuestión religiosa y los intereses políticos en sir Walter SCOTT: *Woodstock*. Ramón Sopena. Barcelona, 1966. Las biografías publicadas en castellano sobre esta figura son raras por no decir inexistentes, entre las pocas excepciones puede consultarse Monsieur VILLEMAIN: *Historia de Cromwell sacada de las memorias del tiempo y de las colecciones parlamentarias*. Álvarez y compañía. Sevilla, 1842. Se conserva una copia de esa obra en el Koldo Mitxelena Kulturunea (KMKU) de San Sebastián bajo la signatura 5464. La figura del dictador militar inglés es mejor conocida -aunque no por eso con una mayor exactitud- entre el público eusko y castellano-parlante a través de la película de Ken Hughes “Cromwell” (1972), editada en video y pasada numerosas veces en diferentes televisiones -desde TVE 1 hasta ETB 1- al menos desde el año 1978. Lamentablemente, tal y como nos señala en un interesante trabajo Cayetano Mas Galvañ, la mayor parte de lo que se cuenta en esta película de tono áulico es totalmente falso desde el punto de vista histórico, llegando la osadía del director hasta considerar al dictador como creador de la moderna democracia británica entre otros alardes anacrónicos. Véase Cayetano MAS GALVAÑ: “Cromwell: Una falsificación radical”, en José UROZ (ed.): *Historia y cine*. Universidad de Alicante. Alicante 1999, pp. 177-189. Otros expertos en la materia consideran sin embargo que podría encuadrarse dentro de los filmes de reconstrucción histórica, véase Josep María CAPARRÓS LERA: *La guerra de Vietnam entre la historia y la realidad*. Ariel. Barcelona, 1998, p. 39. Es posible que en el mero aspecto de vestuario y otros detalles técnicos “Cromwell” sí constituya una buena película de reconstrucción histórica, sin embargo nada de eso la salva del juicio emitido por Cayetano Mas Galvañ acerca de la torcida intención con la que se describe al personaje, más que alejada de cualquier realidad histórica mínimamente documentada.

¹⁰ Sobre las negociaciones con el príncipe Carlos Estuardo AHN Estado Legajo 2778, número 12, primera parte.

sus tropas habían exterminado en Irlanda no hacía ni tres años contando si no con la ayuda de su majestad católica sí con un tácito y acomodaticio silencio por parte de éste¹¹.

Con los holandeses, una vez concluida la guerra de los treinta años por el tratado de Westfalia de 1648, se observó una actitud igual de indulgente que, como vamos a ver, tampoco tardó mucho en reflejarse en la realidad cotidiana de algunos de los principales puertos comerciales de los dominios de su majestad católica, como fue el caso de esta villa cuyo setecientos aniversario ahora celebramos¹².

Así, gracias a estas delicadezas diplomáticas, ojos heréticos pudieron “ver” de manera más o menos tranquila urbes católicas como Bilbao y dejarnos alguna que otra descripción de las mismas en la documentación que sus andanzas en ellas generaron. Por esa razón ese poco conocido marco de relaciones entre potencias protestantes y uno de los principales baluartes del catolicismo ha llenado, casi hasta rebosar, el archivo municipal de Bilbao y el del Señorío de documentos en los que se ha conservado para nosotros la a veces

¹¹ Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia (AHDFB) Corregimiento 917 / 7, folio 1 recto. Sobre la Gran Alianza establecida entre las principales potencias europeas con el fin de poner coto a la política expansionista de Luis XIV consúltese AHN Estado 2787. Acerca de la actitud española en torno a estos tratados véase el ya mencionado estudio de Rafael Rodríguez-Moñino Soriano “Razón de Estado y dogmatismo religioso en la España del XVII”. También relacionado con este tema José A. FERNÁNDEZ SANTAMARÍA: “Simulación y disimulación. El problema de la duplicidad en el pensamiento político español del Barroco”. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CLXXVII, cuaderno 1, enero-abril 1980, pp. 741-767.

¹² Sobre tratados específicos entre españoles y holandeses véase AHN Estado, legajos 1702, 2804 y 2813 donde se alude a la Alianza de la Haya firmada en vísperas de la llamada Guerra de Holanda en el año 1671, por ésta España se comprometía a ayudar a sus antiguos enemigos frente a la invasión que en ese momento preparaba contra ellos Luis XIV. Sobre esa alianza véase también VV.AA.: *La transición del siglo XVII al XVIII*. Tomo XXVIII de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa Calpe. Madrid, 1993, p. 220. Acerca de los contactos que se autorizaron a partir de la paz de Westfalia en 1648 VV.AA.: *La España de Felipe IV*. Tomo XXV de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa Calpe. Madrid, 1982, p. 767. Curiosamente el recelo frente a los holandeses, a pesar de ese trato verdaderamente estrecho del que se va a dar cuenta a lo largo de esta ponencia y de tratados como el de La Haya, estaba presto a dispararse en cualquier momento. Así, cuando la flota del almirante Tromp desfiló frente a la costa cantábrica en la primavera del año 1674 muchos creyeron que su objetivo era desembarcar en San Sebastián y tomar aquella plaza. Al parecer el tratado de La Haya no había tenido lo que hoy llamaríamos una buena campaña de comunicación al público. Sobre este incidente, verdaderamente revelador de la opinión acerca de los holandeses, consúltese Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Agiritegi Orokorra JD AM 71,2, folios 47 vuelto-48 recto y 152 recto-vuelto. Un fenómeno que, como ya digo, ha sido también destacado por el excelente trabajo del profesor Echeverría Bacigalupe acerca de la red de espionaje español en Flandes durante la guerra de independencia holandesa, véase Miguel Ángel ECHEVERRÍA BACIGALUPE: *La diplomacia secreta en Flandes 1598-1643*, pp. 115-116. Naturalmente Teófilo Guiard fue el primero en realizar una aproximación sistemática por lo que respecta a la forma en la que esto influyó en Bilbao. Véase Teófilo GUIARD: *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del Comercio de la villa*, 2 volúmenes. José de Astuy. Bilbao, 1913, pp. 406-421, volumen I.

errática y casual mirada de esos ojos heréticos, y, por tanto, enemigos, que contemplaron la Bilbao de hace más de trescientos años.

¿Qué es lo que vieron en aquel territorio urbano en principio hostil y cómo describieron lo que según la retórica oficial del protestantismo militante sólo podía ser una sucursal de la Babilonia romana y, por lo tanto, antesala del infierno y la perdición absoluta para buenos protestantes?¹³ Eso es lo que vamos a descubrir, aunque sólo sea de un modo parcial y a veces un tanto confuso -ese es el único rastro que nos ha conservado la documentación y naturalmente es mejor que ninguno en absoluto- a través de los dos siguientes apartados de este trabajo.

II. El Bilbao que todavía no existe. En las afueras de la villa

La documentación de que disponemos nos muestra que apenas firmado el tratado de paz de Westfalia las relaciones comerciales -y con ellas las de cualquier otro tipo¹⁴- entre los dominios de su majestad católica -representados en

¹³ A ese respecto la propaganda protestante realiza unas muy curiosas interpretaciones del espacio urbano. Así Londres es la Roma del norte, el corazón de los protestantes europeos y, por lo tanto, el objetivo principal de los planes de destrucción urdidos por cierta fantasmal especie de "Komintern" católica que no dudó en intentar incendiar en diversas ocasiones aquella gran urbe. Sobre esto consúltese por ejemplo Guildhall Library (Londres) PAM 7430 *MEMORIAL OF GOD'S last Twenty nine Years Wonders in ENGLAND For its Preservation and Deliverance from Popery and Slavery*, (fechado en 1689), pp. 15-20, donde se describen numerosos complots preparados por los católicos para quemar la gran Metrópoli protestante y convencer a los creyentes de ese credo de que el papismo es el verdadero cristianismo, pues Roma ha sido salvada de una destrucción semejante.

¹⁴ Las sexuales, por ejemplo, que tal y como se deduce de lo que han conservado los archivos para nuestros días fueron relativamente numerosas. Así tenemos el caso de Pedro Van Oscot, uno de los primeros cónsules de la República holandesa destacado en lo que ellos llamaban "partido de Cantabria" -es decir: nuestra actual "cornisa cantábrica"- que dejó embarazada a Jerónima de Aguirre de una hermosa niña bautizada como María de Banoscot -según la grafía utilizada por algunos escribanos para el patronímico Van Oscot-, la cual reclamaría en el año de 1673 a las autoridades municipales de Bilbao sus plenos derechos como vecina originaria de la villa. Consúltese AMB Sección Antigua 0312 / 001 / 015, documento nº 10. Este mismo papel nos ofrece otros indicios acerca de relaciones entre protestantes afincados en Bilbao y mujeres de la villa que también dieron sus frutos, caso del padre de Carlos Daun, de Guillermo Francolin que dejó dos hijas o Adrian Butlon y muchos otros habitantes de la villa que no menciona pero también son hijos "de padres de secta(s) reprobadas". Sobre las andanzas de este holandés como cónsul del partido de Cantabria, a partir de, por lo menos, el año 1650, véase AHDFB Corregimiento 0633 / 012 y AHDFB Corregimiento 0609 / 002, 18 vuelto. Sobre la filiación del mencionado Carlos Daun y Zavala consúltese AMB Sección Antigua 0384 / 001 / 003, folios 485 recto-524 recto, cuya probanza de limpieza de sangre, por cierto, fue aceptada sin mayores problemas, al igual que se sugirió admitir la de la hija de Pedro Van Oscot. Sobre este aspecto tan capital del comportamiento humano es, sin embargo, muy poco lo que se ha estudiado de forma sistemática, tanto para Bilbao como para el resto de otras sociedades históricas. Algún trabajo de otro de los ponentes de este simposio remedia, sin embargo, la oscuridad en la que nos movemos a ese respecto. Véase José Carlos ENRÍQUEZ: *Sexo, genero, cultura y clase. Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*. Beitia. Bilbao, 1995.

este caso por la villa de Bilbao- y la República holandesa, comenzaron a ser más o menos fluidas a pesar de desarrollarse generalmente en un marco de mutua desconfianza y hostilidad, tal y como ya nos advertía hace algunos años el profesor Echeverría Bacigalupe¹⁵.

Eso al menos es lo que se puede deducir del incidente que tuvo lugar en el año 1650 -es decir, dos después de la firma del tratado de Westfalia- entre el maestre y otros tripulantes del navío mercante holandés *Concordia* y un arriero de la anteiglesia de San Vicente que en un futuro lejano se convertirá simplemente en el barrio de Abando. Sin embargo, gracias al mismo se ha conservado para nosotros la que debió ser una de las primeras visiones a través de ojos heréticos de Bilbao y su área circundante.

Ésta se realizó gracias a los del capitán Simón Bilensen, joven “selandes” - es decir, “zelandes”- de sólo 26 años de edad, vecino de Middleburg, población de esa provincia de los “estados” de Holanda, que, por boca de Salomon Coc -mercader de la ciudad de Amberes que hizo las veces de interprete para los tripulantes del *Concordia* que, como el capitán Bilensen, no hablaban ninguno de los idiomas del país-, nos describe el desolado aspecto de lo que hoy día es uno de los principales barrios del centro de Bilbao¹⁶

. Se trataba de un lugar escasamente poblado con un camino de herradura próximo a la ría que en el documento es llamada “de Labeaga” y plantado con algunos árboles que él y sus marineros utilizaron para amarrar su navío y ponerlo a salvo de perderse por el mucho viento y la marea que azotaban aquel infausto día de 1650 esa porción de la ría bilbaína. Debía tratarse del único camino transitable porque esa cuerda impedía el paso de las cabalgaduras, como bien pronto hizo notar a Bilensen y los suyos un airado Agustín de Montellano que, a cambio de sus perentorias palabras, recibió una más que contundente respuesta por parte de aquella tripulación que, a la sombra del

¹⁵ Sobre esto véase lo indicado en las notas 11 y 12 de este texto. Acerca de choques habituales con los comerciantes extranjeros GUIARD: *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao*, pp. 287-295 y 295 y ss., volumen I. Más recientemente Aingeru ZABALA URIARTE: “Crecimiento y conflicto en los siglos XVII y XVIII”, pp. 118-122, en Juan Manuel GONZÁLEZ CEBELLIN-Arturo Rafael ORTEGA (eds.): *Bilbo. Arte eta Historia-Bilbao Arte e Historia*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1990, volumen I.

¹⁶ AHDFB Corregimiento 0609 / 002, folios 16 vuelto-18 vuelto. Acerca de los límites de la jurisdicción de Bilbao que llegan, naturalmente, hasta Abando, José Ángel GARCIA DE CORTAZAR: “Sociedad y poder en la Bilbao medieval”, pp. 25-29, Aingeru ZABALA URIARTE: “Crecimiento y conflicto en los siglos XVII y XVIII”, p. 109 y Pilar FEIJOO CABALLERO: “La anteiglesia de Abando”, pp. 152-166 los tres en GONZÁLEZ CEBELLIN-ORTEGA (eds.): *Bilbo. Arte eta Historia*. Volumen I. José Ignacio RUÍZ DE OLABUENAGA: *Bilbao, la ciudad soñada*. Fundación BBK. Bilbao, 2000, 2 volúmenes, p. 52, volumen I.

tratado de Westfalia, había anclado en esas soledades que un par de siglos después se convertirán en la zona central de Bilbao¹⁷.

Otros ojos igualmente heréticos, los de los tripulantes del barco llamado “El Jorge” que también había fondeado en las aguas próximas a la villa, ya habían descubierto seis años antes que Bilensen y sus hombres -en el de 1644- la forma del vacío que en un futuro no demasiado lejano se convertirá en parte importante de la actual Bilbao. Entre la tejería de Olabeaga y la parte que llaman de “Deustua”, donde estaba surto aquel navío, no había apenas nada en esos parajes en los que hoy día se alzan algunos de los más emblemáticos edificios de esta villa como su primera Universidad o el museo Guggenheim. En 1644, por el contrario, tan sólo se veía un camino que llevaba rumbo a ciertas diversiones y un pedazo de oscuras aguas en las que apareció flotando uno de los tripulantes del *Jorge* que había sucumbido a esas tentaciones -a la de la bebida especialmente- y en la oscuridad de la noche se precipitó a la ría. Ésta lo devolvió muerto a la vista de sus compañeros y las autoridades de la villa a la mañana siguiente, cuando la marea bajó¹⁸.

Sin embargo este desolado lugar de atraque, esa Bilbao que aún no existe, antesala del casco urbano de la villa, ofrece otras perspectivas a ojos de los herejes que, bajo los tratados entre el rey de España y sus monarcas y Estados Generales, se acercaban hasta Bilbao con relativa seguridad. La pintura que se hace de esa parte de la futura Bilbao a través de los ojos del maestre Juan Deman es verdaderamente interesante y abigarrada y viene a complementar todo cuanto nos acaban de decir los capitanes Bilensen y Huit y sus respectivas tripulaciones.

La descripción que se da de este paraje de la ría de Olabeaga en el año de 1663 cuando atracó en él el navío llamado “La estrella” que comandaba el aludido Juan Deman, o De Man, es realmente rica en su reconstrucción de los suburbios de Bilbao en aquellas fechas y qué es lo que podía ocurrir en aquellas desiertas o casi desiertas márgenes.

¹⁷ AHDFB Corregimiento 0609 / 002, folios 16 recto-18 vuelto. Sobre estos caminos GUIARD: *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao*, pp. 359 y 360-361, volumen I y Begoña CAVA MESA: “Transportes en Bilbao: de la sirga al eusko-tran”, pp. 42-43, en VV.AA.: *Bilbao 700*. RSBAP. Bilbao, 2001.

¹⁸ AHDFB Corregimiento 0361 / 280, folios 602 recto-602 vuelto, 603 vuelto y 604 recto. Sobre algunos aspectos histórico-geográficos de Deusto, además de las referencias mencionadas en la nota 16, Manuel BASAS: *Calles de Bilbao. Diccionario abreviado*. Área de Relaciones ciudadanas y descentralización del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Bilbao, 1991, pp. 101-102. También Ignacio VILLOTA ELEJALDE: “La anteiglesia de Deusto”, pp. 187-202, en GONZÁLEZ CEMPELLIN-ORTEGA (eds.): *Bilbo. Arte eta Historia*. Volumen I. Acerca de la idea de región vacía en la Europa del Antiguo Régimen, véase Alain CORBIN: *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*. Mondadori. Barcelona, 1993.

Según las declaraciones acumuladas en torno al caso en el que se vio envuelto el capitán Deman, si los capitulares de Bilbao no tenían cuidado aquellos desolados atracaderos y arboledas se transformaban súbitamente en un populoso mercado. Así, el alcalde en ejercicio en esas fechas describe en sus diligencias al mercader holandés anclado en los muelles de la ría próximos a las anteiglesias de Deusto y San Vicente de Abando, organizando un fenomenal tráfico de cargas de trigo que salían de su navío *Estrella* después de que se vendiera y pesará la mercancía en él, por mano de “diferentes medidoras”, a las de varios particulares que habían acudido hasta el muelle y el barco de Deman a fin de comprar en esta improvisada bolsa de áridos la mercancía que tan ufanamente les ofrecía el mercader batavo de bordo a bordo de embarcación en contra de todas las ordenanzas que tenía estipuladas la villa de Bilbao a ese respecto¹⁹.

Deman aseguró al iracundo alcalde que vino a interrumpir tan animado mercadeo que no creía haber incumplido ninguna de las leyes de la villa o el Señorío con respecto al lugar en el que se debía organizar tráfico de mercancías como el de aquel trigo que él había vendido, pues antes de iniciar el trato en los muelles de Olabeaga había llevado hasta el interior de la villa, por medio de diferentes arruqueros, las cargas del *Estrella* y allí las anunció con un pregón a través de sus calles al precio de 50 reales y tuvo expuesta la mercancía “en plancha” durante los nueve días preceptivos. Toda ella, además, quedó almacenada en la lonja que él tenía alquilada en Bilbao en casa de Alexo de Cortazar. Fue allí donde se hizo la mayor parte del trato, si bien reconoce que tuvo que entregar alguna porción del trigo en los muelles de Olabeaga. Tal y como ellos bien habían podido ver²⁰.

Una práctica común por otra parte. Al menos así lo confesó al primer edil de Bilbao María de Aguirre, mujer legítima de Santiago de Achualde, que es una de las once panaderas que ejercen ese oficio en las riberas de Olabeaga para abastecer “de hordinario continuamente” el mercado de Bilbao. La materia prima para ese producto la “compran quando Pueden en el mercado desta uilla y quando no en los muelles della y quando allan la comodidad en la dicha riuera” de Olabeaga²¹.

¹⁹ AHDFB Corregimiento 1029 / 016, folio 1 vuelto. Acerca de los alcaldes de Bilbao, como ya ha hecho notar en alguna ocasión Joseba Agirrezkuenaga, son grandes las lagunas que aún debemos llenar en torno a estas figuras. A ese respecto véase Joseba AGIRREZKUENAGA ZIGORRAGA: “700 años de alcaldes de Bilbao”, pp. 63-85, en VV.AA.: *Bilbao 700*. Acerca de la jurisdicción de la villa sobre los muelles de Olabaeaga véanse las referencias señaladas en las notas 15 y 16 de este mismo texto.

²⁰ AHDFB Corregimiento 1029 / 016, folios 4 vuelto-cinco recto.

²¹ *Ibíd.*, folios 8 vuelto-9 vuelto.

Y, poco más o menos, esto fue lo que vieron los ojos del maestre Deman de aquella tierra enemiga en la que se paseaba libremente en busca de su fortuna. Y tras estas declaraciones y las de los hombres del *Jorge* y el *Concordia* poco más se puede decir acerca de esa Bilbao que apenas existe aún, representada por estos caminos de herradura, arboledas, pequeñas anteiglesias aún por anexionar, procelosas orillas en las que acecha la muerte a aquellos que sucumben al vino y muelles en los que se organizan improvisados mercados fuera de la ley. Así llega el momento de que pasemos a algunas descripciones de aquel casco urbano a ojos de los protestantes que lo transitaban en el que ya hemos entrado, al menos en parte, gracias a las declaraciones de Juan Deman.

III. El Bilbao que ya es. En el interior de las siete calles

Supongo que es bastante difícil, pese a todo lo que hemos visto hasta ahora, llegar a concebir siquiera que en la Europa de la guerra de los treinta años un protestante pudiera convertirse en vecino de pleno derecho de una villa del campo católico como Bilbao. Sin embargo, una vez más, la documentación no nos permite dudar de la certeza de este hecho. Guillermo Francolin, o Franqueli según otras versiones -más que probable transcripción al castellano de “Franklin”-, realmente existió y en el año de 1635, cuando aún faltaba más de una década para que aquella guerra llegase a su fin, se contaba en el número de los vecinos -no en el de los simples residentes- de la villa de Bilbao. Es precisamente gracias a este detalle al que podemos obtener una descripción bastante detallada de ciertas partes de la población vistas a través de los ojos de un antagonista del partido católico que paseaba por aquella tierra enemiga²².

Años después de esas fechas el padre Gabriel de Henao, hablando de las que él llamaba antigüedades de Cantabria, recordaba que una de las principales características de Bilbao era la excelente disposición de todos sus habitantes varones y adultos para el ejercicio militar. Todos ellos eran diestros en el uso de las armas de fuego y las tenían situadas como adorno en las piezas de entrada a sus casas. En cuanto sonaba la alarma sus dueños las tomaban y se desplegaban tácticamente con una marcialidad que no dejó de impresionar al clérigo. En ese aspecto, como en muchos otros, nada distinguía ya a Guillermo Francolin de cualquiera de sus convecinos, excepto ciertas diferencias de matiz que fueron las causantes de un desagradable incidente que

²² Naturalmente, para llegar al “status” de vecino de la villa Francolin había tenido que renegar del protestantismo. Sin embargo fuentes como la ya citada en la nota 14 de este mismo texto, nos indican que Guillermo Francolin, pese a haberse “reconciliado” con la fe católica podía ser considerado como protestante.

ha conservado para nosotros el aspecto de Belosticale durante uno de esos alardes de los que a finales de esa misma centuria hablaba en tono tan elogioso el padre De Henao²³.

Todo ocurrió hacia las tres de la tarde de un día de finales del mes de mayo del año 1635, cuando el hereje renegado tropezó con el alcalde de la villa -Joan de Barraycua- y su preboste mayor y tuvo algo más que un contraste de opiniones acerca de si les debía mostrar sus armas y municiones a ellos o al corregidor del Señorío²⁴. Más exactamente el alcalde apunta en las actas judiciales que incoa por esta causa que Guillermo Francolin, de “la calle de belostic calle”, se había negado a hacer muestra de armas “como los demas vezinos”. A esa recalcitrante actitud se siguió “ruido y alboroto” en el que concurrió uno de los principales argumentos retóricos de la Europa de la Edad Moderna: “espadas sacadas”. A partir de este incidente se recogen todos los detalles que hoy día nos permiten reconstruir los rasgos fundamentales de la calle Belosti, la cuarta de las siete que forman y dividen a la villa en aquel año de 1635, durante uno de esos despliegues militares que tanto ponderará el padre de Henao, visto todo ello a través de los ojos de un protestante renegado. A pesar de que el principal implicado apenas si se detiene en esas futilidades -naderías comparadas con el agravio del que había creído ser víctima- Pedro de Leçama, que se encontraba presente durante los hechos, observa todos y cada uno de los pasos que el inglés dio a través de los tramos de esa calle central de la villa y lo que así pudo contemplar su mirada de hereje converso en aquella especial tarde de la primavera del año 1635. Para empezar, como ya sabemos, Guillermo se negó a bajar a mostrar sus armas y municio-

²³ AHDFB Corregimiento 1958 / 013, folio 1 recto y Gabriel DE HENAO: *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Eugenio Antonio García. Salamanca, 1689, pp. 240-241, volumen I. Copia conservada en el KMKU bajo la signatura Julio de Urquijo 5091 a. Sobre esto véase también José María BEASCOECHEA MADINA: *Bilbao en el espejo*. Bilbao, 1989, p. 170, volumen I. Acerca de esas obligaciones militares privilegiadas comunes en territorios de hidalguía universal como era el caso de la Bizkaia de esa época, véase con respecto al caso de Gipuzkoa, la más expuesta a ataques exteriores dada su proximidad a la frontera con Francia, Pablo GOROSABEL: *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1987, pp. 669-675, volumen II. Más recientemente Lola VALVERDE LAMSFUS: *Historia de Guipúzcoa. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Txertoa. San Sebastián, 1984, p. 87 y José Ramón GUEVARA URKIOLA: “La guerra de la Convención (1793-1795): ejército real y milicias forales”, en VV.AA.: *Los ejércitos*. Fundación Sancho el Sabio. Vitoria-Gasteiz, 1994, pp. 149-182. Algunos casos prácticos en mi estudio sobre la formación de la frontera entre una corona y otra durante el reinado de Luis XIV, Carlos RILOVA JERICÓ: ‘*Marte cristianísimo*’. *Guerra y paz en la frontera del Bidasoa (1661-1714)*. Luis de Uranzu Kultur Taldea. Irun, 1999, pp. 60-71. En Bilbao y Bizkaia Teófilo GUIARD: *Historia de la noble villa de Bilbao*. Astuy. Bilbao, 1906, 3 volúmenes, pp. 310 y 534-540, volumen II. Sobre Belosticale, BASAS: *Calles de Bilbao. Diccionario abreviado*, p. 70. Acerca del aspecto de las casas en esa época véase también Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (dir.): *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo (economía, población y ciudad)*. Fundación BBV, 1995, pp. 326-327.

²⁴ AHDFB Corregimiento 1958 / 013, folio 1 recto.

nes a los cabos de Belosticale -don Diego de Echaurri y don Joseph de Hormaeche- encargados de verificar su estado. A la vista de tamaño desacato a su autoridad se oyeron voces ordenando que se derribase la puerta de la casa de Francolin.

Después se reprochó a éste por boca de los cabos que no quisiera bajar a la calle para mostrarles sus armas, tal y como se avenían a hacer y estaban haciendo los restantes vecinos. El inglés replicó que sólo pasaría esa revista cuando llegase el corregidor. El tono y las maneras de Francolin fueron descortes en opinión del testigo, así que don Diego quiso pegarle para vengar aquella afrenta. Se lo impidieron, pero esto no evitó que la quimera entre los cabos y el renegado siguiera adelante. Asegura Pedro de Leçama en esta razón que poco tiempo después, mientras él se preparaba para mostrar sus armas ante la puerta de su casa, Guillermo salió de la suya con la espada ceñida al cinto, subió calle arriba hasta llegar al encuentro del airado don Diego en la esquina o cantón de la misma -por usar la expresión de la época- y allí uno y otro desenvainaron sus respectivas herreruzas y se aprestaron a acribillarse a estocadas. Así fue hasta que se les separó y se les puso a buen recaudo de la justicia de aquel corregidor al que tanto se había invocado²⁵.

De ese modo vio Guillermo Francolin la calle central de la villa de Bilbao, hasta la altura de la esquina de la misma, una tarde del mes de mayo del año 1635, mientras se hacía alarde en ella y él paseaba por aquella tierra enemiga.

Hubo, desde luego, otros visitantes o residentes procedentes de naciones heréticas que pudieron observar la villa y el aspecto que ofrecían sus calles

²⁵ *Ibidem*, folios 3 recto-3 vuelto y 7 recto. Sobre esta sociabilidad de la violencia, en torno a la cuál giran estas comunidades europeas del Antiguo Régimen, como ya hemos podido ver a través en alguno de los casos utilizados en el segundo apartado de esta ponencia, véase, a un nivel general, Victor G. KIERNAN: *El duelo en la Historia de Europa: honor y privilegio de la aristocracia*. Alianza. Madrid, 1992. En el caso de Francia véase Robert MUCHEMBLED: *Culture populaire et culture des élites dans la France moderne (XVe-XVIIIe siècle)*. Champs-Flammarion. Saint-Amand (Cher), 1995, pp. 148-152, donde se señala lo habitual que puede llegar a ser el portar armas y usar de ellas a la menor ocasión, siendo extraordinario el moverse sin alguna a mano. Por lo que respecta al País Vasco véase Iñaki BAZAN DIAZ: *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*. Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco. Departamento de Interior. Vitoria-Gasteiz, 1995, pp. 204 y ss. Sobre el duelo, como expresión más acabada de esa sociabilidad de la violencia véanse mis estudios sobre esa materia en la Gipuzkoa de los siglos XVI al XVIII Carlos RILOVA JERICÓ: "Fueros, nobleza universal, honor y muerte". Boletín de Estudios del Bidasoa, número 16. Irun, junio 1998, pp. 35-43 y "El honor de los vascos. El duelo en el País Vasco, fueros, nobleza universal, honor y muerte". Hama-zazpigarren zalduna. San Sebastián, 1999. Acerca de incidentes similares a este de Belosti calle, en algún caso con resultados mucho más funestos, RILOVA JERICÓ: *'Marte cristianísimo'*, pp. 63-66. Sobre esta sociabilidad violenta, aunque algo más atemperada, en el caso de la Bilbao y la Bizkaia del Antiguo Régimen resulta de interés otro trabajo del ya aludido José Carlos Enriquez. Véase José Carlos ENRÍQUEZ: *Costumbres festivas y diversiones populares burlascas. Vizcaya, 1700-1833*. Beitia. Bilbao, 1996.

con mucha más tranquilidad. Ese es el caso de Hugo Beare -o Biere-, un mercader inglés que fue requerido por el corregidor del Señorío para que diera testimonio de la forma en la que se había estafado dinero a Joan Art por mano de Marcos de Garay, uno de los criados de Mari Tomás de Maguregui. A causa de estas desagradables circunstancias Hugo Beare no tuvo más remedio que describir el aspecto que tenía una de las calles de la villa el martes 9 de febrero del año 1649.

Dice en su testimonio que aquel día se encontraba acompañando a Hart en las habitaciones que éste tenía alquiladas en la casa de la viuda De Maguregui. Es decir, de acuerdo a otra documentación, se encontraban casi con toda seguridad en la calle Calsomera que era donde se elevaba el inmueble que ésta alquilaba, con tiendas, bodegas e incluso camastros, para poder sobrellevar su ingrato estado civil²⁶. Fue en aquel lugar en el que Marcos de Garay -que, según nos dice Beare ha sido empleado como contador diferentes veces por comerciantes que operan en Bilbao- realizó una anotación irregular en las cuentas de Joan Hart. Cuando se le reprochó aquella oscura y delictiva aritmética se levantó y arrojó por la ventana el papel que podía servir de prueba. Éste fue a dar al fondo de esa calle de Bilbao que es descrita como un lugar “donde hauia mucha agua y nieue” y donde, naturalmente, el escrito de las cuentas de Joan Art -la evidencia de que Marcos de Garay le había estafado- iba a borrarse y deshacerse. Y así vieron los heréticos ojos de Hugo Beare las calles de Bilbao en la zona entre Calsomera y Arteleca en pleno invierno del año 1649. Una perspectiva que, curiosamente, difiere algo de la positiva imagen de limpieza -tan rara en las ciudades europeas de la época- que poco tiempo después encontraría y recogería en sus “Averiguaciones” el ya aludido padre De Henao²⁷.

Algo más agitadas que éstas fueron las impresiones que sacaron de la villa otros ojos protestantes -o algo bastante parecido- como fueron los del capitán Eduardo Maniel, o Merial, que, por culpa de una estocada que pasó el pecho a su dueño durante la noche del 16 de enero del año 1654, han conservado la imagen de cierta emblemática parte de Bilbao en esa época. Justo la que vio aquel londinense antes de abandonar el mundo de los vivos²⁸.

²⁶ AHDFB Corregimiento 1283 / 049, folio 5 recto. Acerca de la ubicación del inmueble cuyas antecámaras, tiendas y bodegas alquilaba Mari Tomás de Maguregui véase AHDFB Corregimiento 582 / 056, folio 65 recto y AHDFB Corregimiento 544 / 182, folios 282 recto y AHDFB Corregimiento 544 / 183, folio 283 recto. Sobre Calsomera y sus casas José Ángel BARRIO LOZA: “El arte durante los siglos XVII y XVIII”, en GONZÁLEZ CEMPELLIN-ORTEGA (eds.): *Bilbo. Arte eta Historia*, pp. 134-135.

²⁷ Consúltese AHDFB Corregimiento 1283 / 049, folios 5 recto-5 vuelto y AHDFB Corregimiento 544 / 182 y 183, folios 282 recto y 283 recto. Sobre los comentarios de Gabriel de Henao DE HENAO: *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, pp. 240-241, volumen I. También BEASCOECHEA MADINA: *Bilbao en el espejo*, pp. 168-169.

²⁸ AHDFB Corregimiento 1202 / 020, folio 50 vuelto.

Un fatalista no dudaría en señalar que todo estaba preparado para que el capitán Merial sucumbiera aquella noche ante el archifamoso puente que cruzaba el Nervión frente a la iglesia de San Nicolás en uno de esos agitados lances tan comunes en la Europa de la época. Es justo reconocer, desde luego, que todo lo que la documentación conserva sobre él apuntaba en esa dirección. Así, gran parte del atuendo de este mozo viejo de unos treinta años de edad, “barbiro(x)o” y con el pelo “grande y largo”, vestido con ropilla y jubón y una capa que al igual que sus otros vestidos, excepto el sombrero -que es negro- y las medias -verdes- era de color “fraylengo” -es decir, plateado-, constituía una especie de verdadero imán para el incidente que le costó la vida. Especialmente por aquella espada que portaba pendiente de un tahali adornado con seda negra. La misma que se le encontró desenvainada mientras agonizaba²⁹.

El estado de su moral e ideas religiosas también parece ser que ayudó bastante a que Eduardo Merial abandonase tan rápida, drástica y prematuramente esta vida aquella noche de invierno del año 1654. Así, su correspondencia y otros papeles relacionados con la misma nos muestran a un hombre disoluto y descreído, totalmente ajeno a los buenos consejos que le remitía uno de sus corresponsales, Paulo Dot -auténtica caricatura de los puritanos que se habían hecho con el control de Gran Bretaña e Irlanda en esas fechas- el cual cuenta al capitán entre los suyos llamándole “hermano Merial” y llegando hasta el punto de exhortarle desde Galway en Irlanda -su puerto de origen en aquel viaje a Bilbao- a que se conforme con la voluntad de Dios, pues todo “sucederá” bien a aquellos que acaten sus designios³⁰.

Palabras que el “hermano” Merial debió considerar una especie de tedioso sermón ya que prefirió ceñirse al código de conducta que le dictaba Ricardo Hul, otro de sus corresponsales. Éste le recomendaba desde Portsmouth, la víspera de San Valentín del año 1652, el programa máximo de los “cavaliers”. Es decir, beber todo el vino que pudiera y perseguir a todas las mujeres que se atravesasen en su camino. Incluso le prometía que “callare la lengua” y así aseguraba que por su boca no llegará “cosa ninguna” a oídos de una de las amantes del capitán, Isabel Triggs, -la otra, la señora Beeris, al parecer había

²⁹ *Ibidem*, folios 3 recto, 5 recto-7 vuelto y 77 vuelto-78 recto.

³⁰ *Ibidem*, folios 129 vuelto 133 vuelto.

³¹ *Ibidem*. Acerca de estas filiaciones religiosas y políticas que tan bien representan los corresponsales del capitán véase Christopher HILL: *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*. Siglo XXI. Madrid, 1985. De este mismo autor “Los orígenes intelectuales de la Revolución inglesa”. Crítica. Barcelona, 1980. También puede resultar de interés a este efecto el retrato literario contenido en algunas novelas históricas que se basan en este periodo. Véase la ya mencionada en la nota 9 de este texto, “Woodstock”, especialmente por lo que se refiere a personajes como Tomkins o el cabo *La gracia esté aquí* -modelos de los soldados fanáticos del Nuevo Ejército Modelo- o Roger Wildrake reflejo a su vez del “cavalier” disoluto y Peter ACKROYD: *Milton en América*. Edhasa. Madrid, 2001.

caído prendada del camarada Hul, aunque éste garantizaba que no se aprovecharía de la circunstancia para coronar de cuernos la frente de Eduardo Merial- de cuanto hiciera a ese respecto³¹.

Sí, muy probablemente fue esa mala vida, tan ajena a los consejos que le daba el piadoso Paulo Dot, la que le condujo al incidente mortal que nos permite reconstruir otra pequeña parte del Bilbao del siglo XVII visto a través de aquellos ojos heréticos que vagaban por esta sucursal de la Babilonia romana protegidos, al menos de momento, por conveniencias diplomáticas y comerciales que aparcaban muy interesadamente las cuestiones religiosas.

En efecto, según las pesquisas de la justicia de Bilbao aquella tarde lluviosa el capitán, sin preocuparse demasiado de las lejanas señora de Beeris o de esa devota Isabel Triggs, que le escribió alguna que otra tierna carta en la que se disculpa por no haberlo hecho antes, declarándose siempre suya “hasta la muerte”, se adentró por las calles de la villa a la búsqueda de una nueva aventura amorosa que, al parecer, fue la que acabó costándole aquella desordenada y alegre vida³². Es a partir de ese punto donde se empieza a reconstruir buena parte de la Bilbao del año 1654 vista por sus ojos³³.

Así, gracias a los testimonios de los que son llamados por el juez de la causa para desentrañar el denso misterio que rodea la muerte del capitán Merial aparece la Bilbao que contempló este alegre pirroniano, “hermano” de puritanos y amigo de desenfrenados “cavaliers”. Por ejemplo, se nos describe a través de ese camino el aspecto del lugar donde se alojaba durante su estancia en la villa. Se trata de la casa de Pedro de Fulla, en Barrencale -descrita en este documento como “la primera desta dicha villa”-, que acoge como huéspedes al londinense y a otros extranjeros según la práctica común que ya hemos visto en otros casos mencionados en este mismo apartado como sucede en el de Joan Art o en la mayor parte de los que aparecen en este proceso como testigos o imputados, constando de una habitación separada para dormir y despachar y un pequeño almacén en el que guardar su mercancía. Era también en aquella casa de Barrencale donde, en principio, comía en una misma mesa -literalmente- con el resto de los comerciantes residentes en la casa de Pedro de Fulla. Al menos cuando no se encontraba para tal menester en la de Juan de Gamboa -al que se le había dirigido en principio desde Galway- o en la que parecía ser el punto de reunión favorito de estos comerciantes extranjeros y sus amigos bilbaínos: la del llamado maestre Esmarin y

³² Aunque con el capitán Merial es difícil estar seguros totalmente. Es posible que su muerte también tuviera que ver con cierta intriga política en la que estaba envuelto. Véase AHDFB Corregimiento 1202 / 020, folio 132 vuelto.

³³ *Ibíd*em, folios, 7 recto-7 vuelto, 9 vuelto y 19 recto.

su mujer María Bacon. El último lugar, por cierto, en el que se vio vivo al capitán Merial³⁴.

Después de que saliese de allí la tarde noche del 16 de enero de 1654, Eduardo Merial encaminó sus pasos hacia el puente de piedra del Arenal y allí tuvo su última visión de las calles de Bilbao. Según los testigos del caso todo ocurrió a las cinco y media. A esa hora los vecinos que viven en el barrio de San Nicolás cerca de la “azera” próxima al convento de monjas de Nuestra Señora de la Esperanza, oyeron como se gritaba favor al rey. La mayor parte de ellos se encontraban en sus respectivas cocinas. Fue desde la ventana de una de ellas, concretamente la de Luçia de Çugasti que estaba a ras de calle en la tercera sala de la casa del cordelero Domingo de Careaga -situada entre la casa del “beedor” Andrés de Albia y el puente- desde donde se ve por primera vez la causa de aquellos llamados pidiendo ayuda a la justicia del rey: se trataba del cuerpo del capitán que yacía agonizando y derramando su sangre sobre el pavimento.

Llovía y bajo este plomizo aspecto los ojos de Eduardo Merial vieron por última vez la villa de Bilbao. Después los vecinos, y más tarde las autoridades, acudieron a contemplar como se moría sin remedio. Algunos de ellos llevaban luces para iluminar la calle sobre la que se le iba la vida. Otros buscaron los últimos auxilios espirituales para el herido requiriendo la persona del rector del seminario de San Nicolás. Tal vez ignorando que el moribundo era uno más de los muchos herejes que por diferentes razones -en este caso negocios, amorosos y de otra índole- se paseaban por aquella tierra enemiga de su credo, viviendo, contemplándola y dejándonos brumosos retazos de la misma a cuenta de sus vagabundeos en ella para que después de varios siglos podamos saber, aunque sólo sea someramente, cuál era el aspecto de esta villa que acaba de cumplir setecientos años y cómo la vieron éstos que, al menos en teoría, se hubieran alegrado de la destrucción y desaparición de esta metrópoli católica, sucursal de la Babilonia romana y, por tanto, tierra enemiga de todo leal miembro de las iglesias y sectas heréticas, como debió serlo -al menos siempre que otros asuntos más prosaicos no requirieran su atención- el alegre “hermano” Eduardo Merial³⁵.

³⁴ *Ibidem*, folios 15 vuelto, 16 vuelto-17 recto, 51 vuelto-52 vuelto, 55 recto-55 vuelto y 60 recto-60 vuelto. Acerca de Barrencale véase BASAS: *Calles de Bilbao*, p. 67. Sobre el convento de Nuestra Señora de la Esperanza y la zona de San Nicolás, anexionada a la villa desde el llamado ensanche del siglo XVI, Elías MAS SERRA: “Siete siglos, siete hitos en el desarrollo urbanístico de Bilbao”, p. 21, en VV.AA.: *Bilbao 700* y Estanislao DE LABAYRU: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1967, pp. 292-296, tomo VIII.

³⁵ AHDFB Corregimiento 1202 / 020, folios 3 recto-11 recto.